RESOLUCIÓN No. 743 DEL 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACION DE HOJA DE VIDA DE LOS ASPIRANTES, EL INFORME FINAL EXPEDIDO POR LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR Y SE PUBLICA LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado la fase de publicación de la convocatoria y de inscripciones.

Que el 13 de diciembre de 2021, la Mesa Directiva del Concejo de Montería, expidió la Resolución No 717 de 2021, que incorpora el Acta 01 con la lista de admitidos a la convocatoria pública para elección del Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022.

Que transcurrido el termino correspondiente para que se presentaran reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos, NO se recibió ningún escrito de reclamación, por lo tanto, según el cronograma se procederá a expedir la resolución con la lista definitiva de admitidos y no admitidos dentro de la convocatoria No. 002 de 2021.

Que mediante la resolución 723 del 24 de diciembre de 2021, se publicaron los resultados finales de la prueba de conocimiento dentro del marco de la presente convocatoria.

Que según el cronograma corresponde la publicación de los resultados de la valoración de estudios y experiencia de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimiento, hecha por la Corporación Universitaria de la Costa.

Que mediante comunicación de 27 de diciembre de 2021, fueron enviados los resultados de la evaluación de la hoja de vida por la Corporación Universitaria de la Costa, suscrita por Eduardo Crissien Borrero, rector.

Que transcurrido el termino correspondiente para que se presentaran reclamaciones a la valoración de la hoja de vida, NO se recibió ningún escrito de reclamación, por lo tanto, quedarán en firme los resultados contenidos en la comunicación del 27 de diciembre de 2021, enviada por la Corporación Universitaria de la Costa.

RESOLUCIÓN No. 743 DEL 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACION DE HOJA DE VIDA DE LOS ASPIRANTES, EL INFORME FINAL EXPEDIDO POR LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR Y SE PUBLICA LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

Que el 29 de diciembre de 2021, la Corporación Universitaria de la Costa envió informe final de resultados del proceso de convocatoria pública para la elección del secretario General del Concejo de Montería período 2022, suscrita por el Rector Eduardo Crissien Borrero.

Que tal como lo establece el cronograma, corresponde a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Montería, fundamentada en los resultados del informe final de los resultados del proceso de convocatoria, expedir el listado de elegibles con miras a que la plenaria en sesión del 30 de diciembre los escuche en entrevista y proceda a la elección del secretario general para el período 2022.

Que, en atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquense los resultados contenidos en la comunicación de 27 de diciembre de 2021, que contiene los resultados de la evaluación de la hoja de vida, hecha por la Corporación Universitaria de la Costa, suscrita por su rector, Eduardo Crissien Borrero.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el informe final enviado por Corporación Universitaria de la Costa que contiene resultados del proceso de convocatoria pública para la elección del secretario General del Concejo de Montería período 2022, suscrita por el Rector Eduardo Crissien Borrero, de fecha 29 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Intégrese la lista de elegibles con los siguientes ciudadanos:

- JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA identificado con C.C. 1.136.837.895 con un puntaje total de 72,3 puntos.
- JUAN DAVID DIAZ YANEZ identificado con C.C. 1.067.903.747 con un puntaje total de 59,8 puntos.
- KATHERINE CABEZA DEL TORO identificada con C.C. 1.067.901.080 con un puntaje total de 52,1 puntos.

ARTÍCULO CUARTO: Adviértase que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales consolidados obtenidos dentro del presente proceso NO implican orden de clasificación de elegibilidad.

RESOLUCIÓN No. 743 DEL 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACION DE HOJA DE VIDA DE LOS ASPIRANTES, EL INFORME FINAL EXPEDIDO POR LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR Y SE PUBLICA LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

ARTÍCULO QUINTO: Se entiende contenida de manera integral dentro de la presente resolución la comunicación de 27 de diciembre de 2021 que contiene la valoración de las hojas de vida de los aspirantes expedida por la Corporación Universitaria de la Costa.

ARTÍCULO SEXTO: Se entiende contenida de manera integral dentro de la presente resolución la comunicación de 29 de diciembre de 2021 que contiene el informe final con los resultados finales de la convocatoria pública para la elección del secretario General del Concejo de Montería periodo 2022.

ARTÍCULO SEPTIMO: Cítense a los ciudadanos que integran la lista de elegibles, el día 30 de diciembre en las instalaciones del Concejo Municipal de Montería, ubicada en la calle 27 No 03- 16, tercer piso (Sede del Concejo Municipal) a la sesión plenaria a fin de que se practique la entrevista y elección dentro de la presente convocatoria.

Dada en Montería, el 29 de diciembre de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LEONEL ALFONSO MARQUEZ SANES
Presidente

JOHN EDISSON HOYOS DUQUE
Primer vicepresidente

MARÍA ANGELICA CORREA TRHEEBILCOCK
Segunda vicepresidente